



DECRETO ALCALDICIO N° 1484
AUTORIZA COMETIDO ALCALDE
CAPACITACION SANTIAGO
REQUINOA 11 de Mayo de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 86 de fecha 10.05.2016 de Alcaldía, mediante la cual informa que ha resuelto participar en Curso de Capacitación denominado "Lenguaje de Señas Nivel Básico", dictado por la OTEC Integrados Capacitaciones, a realizarse en la ciudad de Santiago los días 12 y 13 de Mayo de 2016, con un costo de inscripción de \$ 178.200 exento de iva. Adjunta orden de compra N° 3656-663-CM16 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 529 de fecha 11.05.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

El Decreto N° 1.130 de 13.12.04, del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la república; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior del 9 de Mayo de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE vía Convenio Marco ID 1162904, participación del Sr. Alcalde don Antonio Silva Vargas, en Curso de Capacitación denominado "Lenguaje de Señas Nivel Básico", dictado por la OTEC Integrados Capacitaciones, a realizarse en la ciudad de Santiago los días 12 y 13 de Mayo de 2016, con un costo de inscripción de \$ 178.200 exento de iva.

Gírese a Integrados Capacitaciones Ltda., Rut 76.332.761-2, la suma de \$ 178.200, por concepto de inscripción.

Autorizase el pago al Sr. Alcalde de 2 viáticos parcial y el reembolso de Peajes.

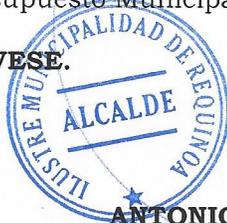
IMPUTESE el Gasto correspondiente a \$ 178.200, 215.22.11.999.000.000 y el gasto de viático a la Cuenta 215.21.04.003.001 (Viáticos), Gestión Interna, del municipio, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/mavs
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
MERCADO PUBLICO
Fecha : 11.05.16
Hora :
Observ : dc